



MUNICIPIO DE MANTUA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

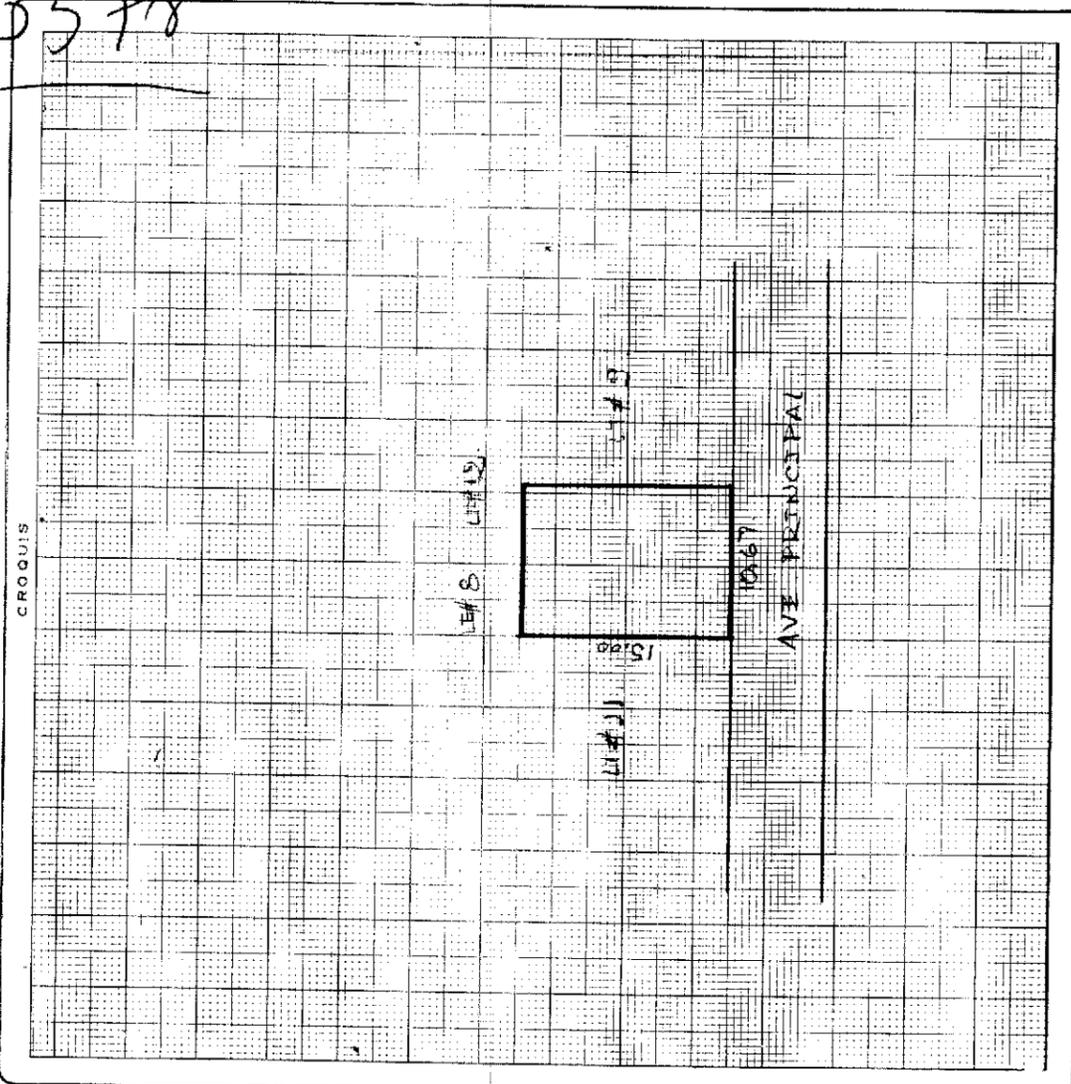
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00

DATOS GENERALES:
 (7) ZONA SEGUN CAIDAD DEL SUELO
 (8) ZONA HOMOGENEA
 (9) ZONA SEGUN VALOR
 (10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

DIRECCION: barrio _____ calle _____ lote N°: 10



DATOS DEL LOTE

(11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
 1 TIERRA
 2 LASTRE
 3 PIEDRA DE RIO
 4 ADOQUIN
 5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
 1 NO TIENE
 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA:
 (15) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 (16) ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 (17) ENERGIA ELÉCTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA
 (18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 SOBRES LA RASANTE: METROS
 BAJO LA RASANTE: METROS

SERVICIOS DEL LOTE:
 (20) AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 (21) DESAGÜES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
 (22) ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE:
 (23) AREA: 171 SIN DECIMALES 53
 (24) PERIMETRO: 151
 (25) LONGITUD DEL FRENTE: 112.67
 (26) NUMERO DE ESQUINAS:

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) sin edificación 1 con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 (28) sin uso 1
 (29) el mismo que la construcción 2
 (30) otro uso 3
 (31) otro uso 4

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION TOTAL DE BLOQUES

nombre código

observaciones:
 se restituye área con la AUT. de TPO. AMPLIAR SOLO 0.06 campo de nombre para aut. de area / suma
 Sello # 23-08-13

MODO DE PROPIEDAD

UN SOLO PROPIETARIO
 HERENCIA INDIVIDUAL
 VARIOS PROPIETARIOS

ATENCIÓN DE LA PROPIEDAD

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 EN AMPLIANDO PARCIAL EN AMPLIANDO TOTAL OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERÍA

APellidos: Rodriguez
 Nombres: Edgardo Anibal

CECULA DE IDENTIDAD O RUC

0793732-0

TÍTULO DE PROPIEDAD

puerto
1-12-85

DADA DONDE NA ESCANO AL OSKA GIOVANNI CADROSIMINI D2 A OOTO/09 VIENE DE OTRA FICHA NO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)						INDICADORES GENERALES				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																					
			caña	madera	ladrillo/piedra	hormigon metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	robique, modula (varia/madera)	ENTREPISO INTERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRENDO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA			TUMBAJOS	VENTANAS	AGUA	RETRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL																
68	1	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
69	1	72	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
70	1	73	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
71	1	74	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
72	1	75	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
73	1	76	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
74	1	77	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
75	1	78	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
76	1	79	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
77	1	80	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
78	1	81	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
79	1	82	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
80	1	83	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
81	1	84	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
82	1	85	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
83	1	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
84	1	87	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
85	1	88	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
86	1	89	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
87	1	90	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
88	1	91	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
89	1	92	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
90	1	93	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
91	1	94	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
92	1	95	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
93	1	96	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
94	1	97	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
95	1	98	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
96	1	99	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4
97	1	100	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4

VALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)

VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

avanzamiento

FECHA: 23-07-85

NOMBRE DEL EMPAQUADOR: WALTER PEREZ

FIRMA: [Firma]

FECHA: 24-7-85

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALVARO WOODRICK

FIRMA: [Firma]

FECHA: 24-7-85

NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: [Firma]

FIRMA: [Firma]

NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: [Firma]

FIRMA: [Firma]

observaciones:

NUMERO: 2013.13.08.01P04580

1574

COMPRAVENTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA GIOVANNI.- A FAVOR: DE LA SEÑORA DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH.-

CUANTIA: \$ 3.681,15

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes Veinte de Agosto del año dos mil Trece, ante mí, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte, el señor RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA GIOVANNI, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos como **EL VENDEDOR**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, el señor RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA GIOVANNI, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos como **EL VENDEDOR**.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**LA COMPRADORA**". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

Vielka Reyes Vices
NOTARIA PRIMERA (E)
ANTÓN MANTA

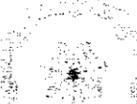
Sello
08/23/13

mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el vendedor que es dueño y propietario de terreno signado con el número Diez manzana Z, de la Urbanización Costa Azul, perteneciente a la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE;** en una longitud de diez metros sesenta y siete centímetros con la Avenida principal. **POR ATRÁS;** en una longitud de diez metros sesenta y siete centímetros con los lotes de terreno número ocho y doce. **POR EL COSTADO DERECHO;** en una longitud de quince metros con el lote de terreno número once, y **POR EL COSTADO IZQUIERDO;** en una longitud de quince metros con el lote de terreno número nueve, la Superficie total es de; **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS CERO CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.** Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor en su estado civil ~~Divorciado~~ y con su propio peculio por compra que le hiciera a los señores Encalada Erazo Delia Maria Emperatriz y Rivadeneira Eduardo Aníbal, mediante Escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, con fecha veintisiete de Agosto del dos Mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el quince de Noviembre del dos mil Siete, bajo el número 2819, mismo que se encuentra libre de todo tipo de gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, el vendedor, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora el terreno signado con el número Diez manzana Z, de la Urbanización Costa Azul, perteneciente a la parroquia Tarqui del Cantón Manta, con sus linderos y medidas y demás especificaciones, constan en la clausula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las parte **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON 15/100 (\$ 3.681,15)**, precio que ha sido pagado por la Compradora a favor del Vendedor en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, la Compradora declara que aceptan para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta de la Compradora.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉPULA DE
 CIUDADANIA 171087399-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
**RIVADENEIRA ENCALADA
 ALIOSKA GIOVANNI**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-08-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA CRISTINA
 GUTIERREZ SUAREZ



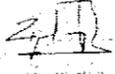


INSTRUCCION PRESESION / OCUPACION
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA EDUARDO ANIBAL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA ERAZO DELIA MARIA EMPERATRIZ
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
 2012-12-19
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-12-19

VVVVVVVVVVV



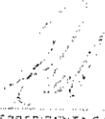


REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISARIA GENERAL ELECTORAL
 DEPARTAMENTO DE VOTACION
 REGIONES GENERALES 17 FEB 2013

086
 086 - 0004 1710873991
 NUMERO DE IDENTIFICACION CÉPULA
**RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA
 GIOVANNI**

PICHINCHA PICHINCHA
 QUITO QUITO
 PARROQUIA PARROQUIA
 ZONA ZONA

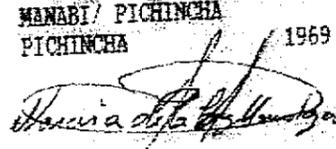
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

St. Verónica Rojas Flores
 NOTARIA PRIMERA (E)
 QUITO SANTA

000225

CIUDADANIA 091437732-0
 DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 16 FEBRERO 1969
 002- 0165 00316 F
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA 1969




EQUATORIANA***** E114311122
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 JORGE DE LA CRUZ
 GUILLERMINA MENDOZA
 MANTA 01/07/2010
 01/07/2022
 2885974



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 INSTITUCION DE CONTROL
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
 004 - 0073 0914377320
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MONTECRISTI	LEONIDAS P
MONTECRISTI		ZONA
CANTÓN	PARRONIA	

Presidencia de la Junta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



41563



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41563:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número Diez manzana Z, de la Urbanización Costa Azul, perteneciente a la parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; en una longitud de diez metros sesenta y siete centímetros con la Avenida principal. Por Atrás; en una longitud de diez metros sesenta y siete centímetros con los lotes de terreno número ocho y doce. Por el Costado Derecho; en una longitud de quince metros con el lote de terreno número once, y por el Costado Izquierdo; en una longitud de quince metros con el lote de terreno número nueve. la Superficie total es de; ciento sesenta metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	831 04/04/2007	11.736
Compra Venta	Compraventa	2.819 15/11/2007	37.964

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

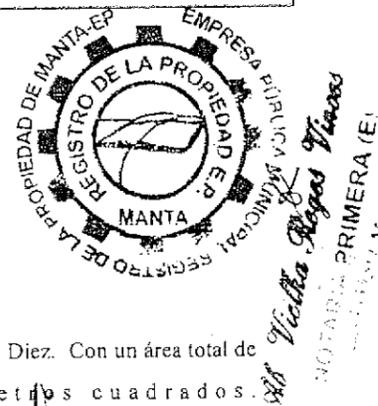
Inscrito el: *miércoles, 04 de abril de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.736 - Folio Final: 11.745
Número de Inscripción: 831 Número de Repertorio: 1.579
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 15 de marzo de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul, manzana "Z" lote número Diez. Con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-01083030	Encalada Erazo Delia Maria Emperatriz	Casado	Manta



Comprador -17-00970062 Rivadeneira Eduardo Anibal Casado Manta
 Vendedor 13-00384524 Jamed Calderon Luisa Clemencia Casado Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 15 de noviembre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 37.964 - Folio Final: 37.971
 Número de Inscripción: 2.819 Número de Repertorio: 5.673
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima
 Nombre del Cantón: Quito



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el número Diez manzana Z, de la Urbanización Costa Azul, perteneciente a la parroquia Tarqui
 d e l C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069538	Rivadeneira Encalada Alioska Giovanni	Divorciado	Manta
Vendedor	17-01083030	Encalada Erazo Delia Maria Emperatriz	Casado	Manta
Vendedor	17-00970062	Rivadeneira Eduardo Anibal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	831	04-abr-2007	11736	11745

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:32 del jueves, 08 de agosto de 2013

A petición de: Sr. Luis Escobar

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachas
 130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105685

No. Certificación: 105685

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14816

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-94-10-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MA- Z LT.10

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1710873991

RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A HRDOS.D

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3681,15
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3681,15</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON QUINCE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta Farina
Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

Victoria Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196404

8/19/2013 9:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQU			2-23-94-10-000	150,05	3681,15	91971	196404
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1710873991	RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A HRDOS D	LOT. COSTA AZUL MA- Z LT.10	Impuesto principal		36,81		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		11,04		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		47,85		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		47,85		
0914377320	DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH	ND	SALDO		0,00		

EMISION: 8/19/2013 9:32 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 85826

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A HRDOS.D
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2239410000 LOT. COSTA AZUL MA- 2 LT.10
Manta, diez y seis de agosto del dos mil trece

[Handwritten signature]
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Faint text]

[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telef: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196405

8/19/2013 9:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-23-94-10-000	160,05	3681,15	91972	196405
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1710873991	RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A HRDOS.D	LOT. COSTA AZUL MA- Z LT.10	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		7,48	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		8,48	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		8,48	
0914577320	DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH	ND	SALDO		0,00	

EMISION: 8/19/2013 9:33 VERÓNICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59422

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneciente a _____ RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A HDOS. D _____
ubicada _____ LOT. COSTA AZUL MA-Z LT.10 _____
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$3681.15 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 15/100 _____
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

M. Victoria Rojas Torres
MAYORÍA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

19 AGOSTO 2013



Manta, _____ de _____ del 20 _____ PARRAGA

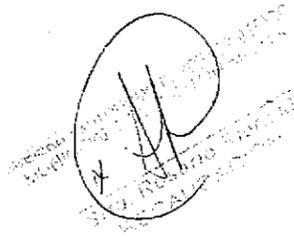
[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



8/7/2013 10:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-94-10-000	160.05	\$ 3.681,15	COSTA AZUL MA- Z LT.10	2013	101304	193832
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A HRDOS.D		1710873991	Costa Judicial			
8/7/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2011	\$ 1,38		\$ 1,38
			MEJORAS 2012	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 15,65		\$ 15,65
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,36		\$ 7,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 25,49
			VALOR PAGADO			\$ 25,49
			SALDO			\$ 0,00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0268263

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RUC: RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA D/A
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MA- Z LT.10
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

HPDOCAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 267968
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/08/2013 10:47:36

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Martes, 05 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ÁREA DE SELLO

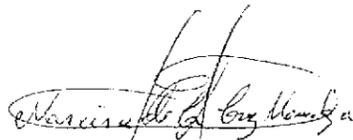


ESTE COMPROBANTE MANTENDRÁ VALOR SIEMPRE EN EL REGISTRO DE PAGO

cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.** - Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: Tres Mil Trescientos Noventa y Ocho. Colegio De Abogados De Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**

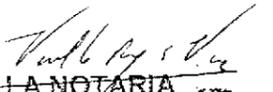


RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA GIOVANNI
C.C. 171087399-1



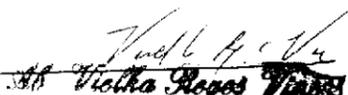
DE LA CRUZ MENDOZA NARCISA ELIZABETH
C.C. 091437732-0

Abg. Maikel Vélez Zambrano
ESTAS FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
NOTARIA PRIMERA (E)
Abg. Maikel Vélez Zambrano

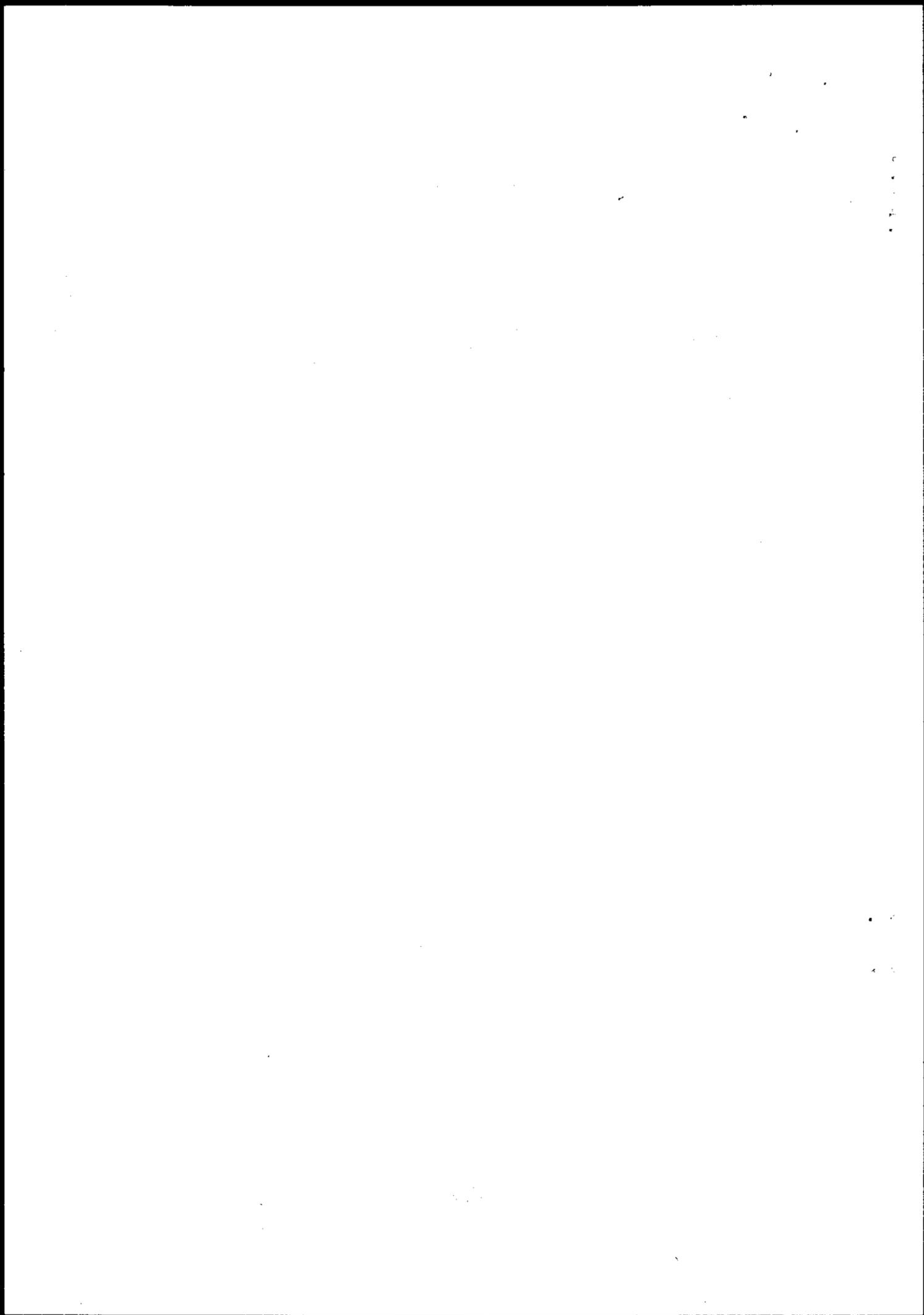


LA NOTARIA
Abg. **Viola Rojas Vides**
NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



NOTARIA PRIMERA (E)





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 0907987424
 MEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY
 TURKURUWA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 ECUADOR
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTRUCTURA CASADO
 JOHANNA ALEXANDRA
 LUNA PENAFIEL

PRIMERA APLICACION
 SUPERIOR
 ING. ELECTRONICO
 MEIRA VILLAFUERTE LEON RAFAEL NICOLAS
 HERRERA CANAR ZOILA SUSANA SFRATTA
 QUITO
 2010-12-07
 2020-12-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NUMERO 151-0025
 CEQUILA 0907987424
 MEIRA HERRERA LEON EFRAIN
 DOSTOIEVSKY
 TURKURUWA
 AMBATO

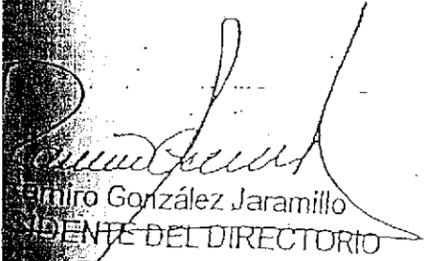


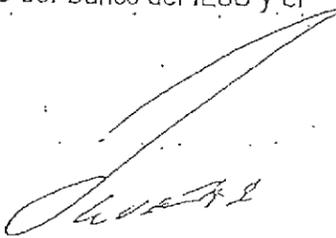
NOTARIA VIGESIMA OXTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 21 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que se levanta es igual al documento presentado ante mí.
 Quito, a 09 JUL. 2012
 DR. HOMERU LOPEZ GONZALEZ
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO

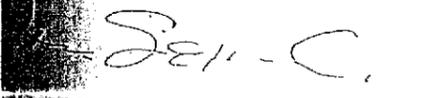
ACTA DE POSESIÓN No. 002

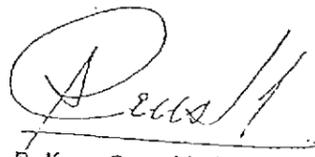
En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez, ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraim Dostoievsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el suscrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.


Emilio González Jaramillo
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

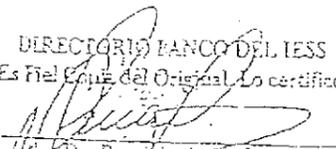

Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo
VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Omar Serrano Cueva
REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS


Ec. Bolívar Cruz Huilcapi
REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS


León Efraim Dostoievsky Vieira Herrera
GERENTE GENERAL
DEL IESS


Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO AD-HOC
DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

DIRECTORIO BANCO DEL IESS
Es Fiel Copia del Original. Lo certifico

Dr. Patricio Arias Lara
PROSECRETARIO AD-HOC

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en UNA hoja útil y que luego devolví a interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a 07 JUL 2010
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SBS-2010-401

MAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-109 de 21 de junio de 2010, al economista Leonardo Vicuña Baqueró, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efraín Dostoyevsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE con oficio SAN-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efraín Dostoyevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-D.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 18 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduría Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostoyevsky Vieira Herrera, previo al ejercicio de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INI-DNIF-SAIQ-2010-00333 de 1 de julio de 2010, presentado por la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, plasmadas en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010;

RESUELVE:

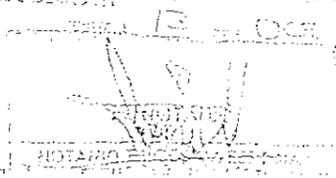
ARTÍCULO ÚNICO. CALIFICAR la habilitación legal del ingeniero León Efraín Dostoyevsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090708742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.



COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el Distrito Metropolitano, el día de julio de 2010.

MAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI
SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

NOTARIO DE CERTIFICADO.- Cuique, Distrito Metropolitano, el día de julio de 2010.



La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en una folia util y que luego devolvi al interesado, en fe de ello confiero la presente.

04 JUL. 2012
Quito, a
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Se otorgó ante el doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito; cuyo archivo se encuentra a mi cargo, según acción de personal número dos mil ochocientos cincuenta y dos guión DP guión DPP de fecha cuatro de julio de dos mil doce, suscrito por el Doctor Iván Escandón Montenegro, Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura; en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia certificada de la escritura pública de PODER ESPECIAL que otorga BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL a favor de EDMUNDO SANDOVAL CÓRDOVA; firmada y sellada en Quito, a los nueve días del mes de julio del dos mil DOCE.-

Dra. Sandra Verónica Barrázuela Molina.
NOTARIA VIGESIMOSEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170082014-E
 SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO
 MANABI / MANTA
 1943
 07/05/2011
 [Signature]



EDUCACION MANABI
 ALDREZ CECILIA SANCHEZ R.
 SUPERIOR
 INC. ACADEMAG
 VICTOR SANDOVAL
 VICTORIA CORDOVA
 20/01/2001
 09/02/2011
 REN 0175174
 [Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

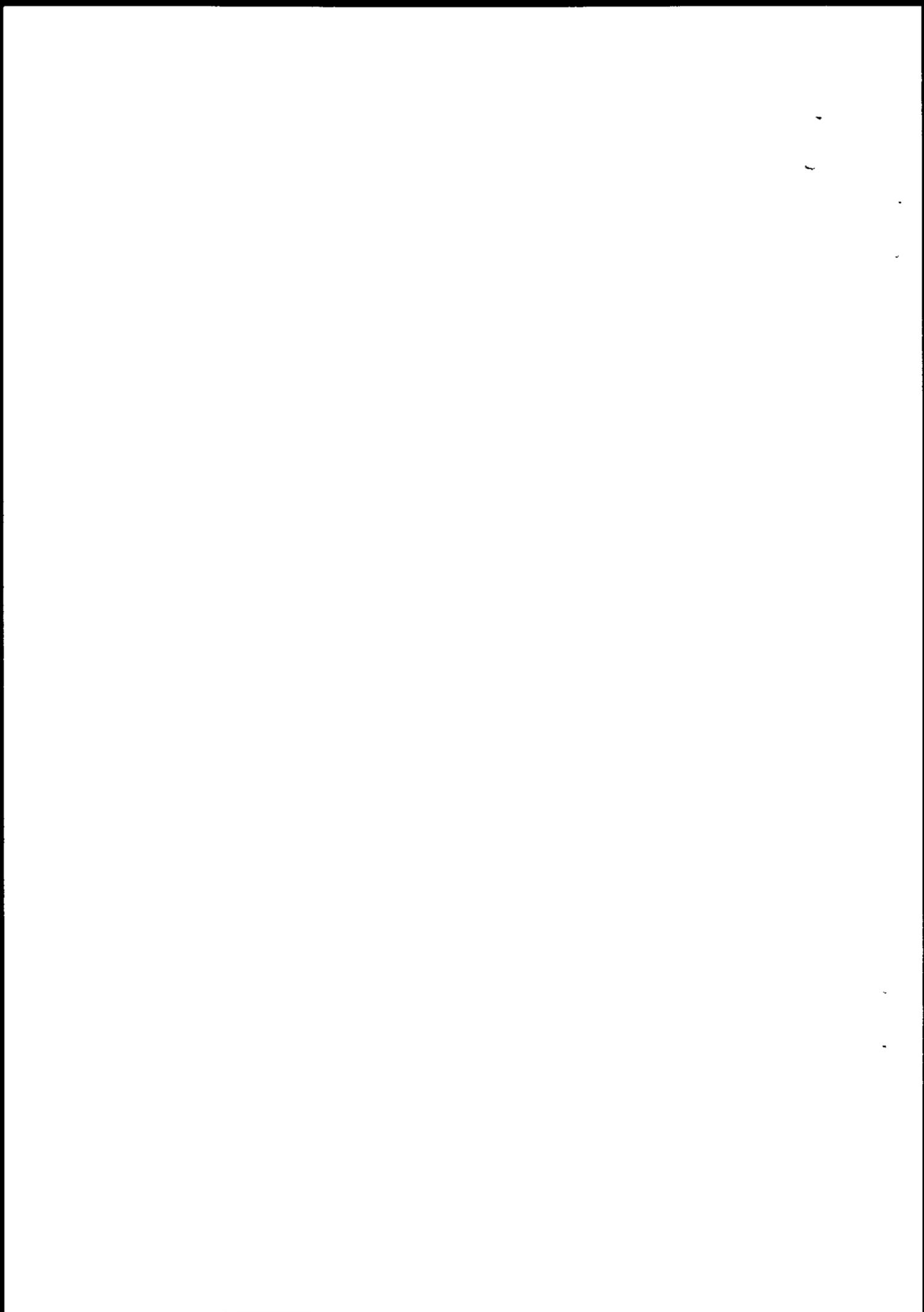
390-0082 NÚMERO
 1700820143 CÉDULA

SANDOVAL CORDOVA EDMUNDO

MANABI MANABI
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA MANTA
 PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





CIUDADANIA 130235151-0
 ZULETA RUIZ VICTOR MANUEL
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 JUNIO 1959
 002- 0192 00893 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1959



Victor Ruiz Zuleta

EDUATORIANA***** V834VZERE
 CASADO NARCISA MERA
 SECUNDARIA CERRERO
 VICTOR ZULETA
 JULIA RUIZ
 MANTA 05/02/2009
 05/02/2021
 0836718



CIUDADANIA 130248295-9
 MERA CERRERO NARCISA JESUS
 MANABI/MANTA/MANTA
 21 NOVIEMBRE 1956
 004- 0003 01893 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1956



Narcisa Mera

EDUATORIANA***** V444404444
 CASADO VICTOR ZULETA
 PRIMARIA GUEHACER. DOMESTICO
 SOULEZ MERA
 ANIELA CERRERO
 MANTA 15/11/2004
 15/11/2011
 REN 0410924



ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

055
055 - 0238 **1302482953**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERA CEDENO NARCISA JESUS

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARGUI CENTRO DE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN *[Signature]*
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

100
100 - 0218 **1302351810**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZULETA RUIZ VICTOR MANUEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARGUI CENTRO DE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN *[Signature]*
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130679798-4

ZULETA MERA CRISTHIAN STALIN
 MANABI/MANTA/MANTA
 29 JULIO 1978
 005- 0218 01794 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1978



Cristian Stalin Zuleta Mera

ECUATORIANA***** V3483V2222

CASADO MARJORIE ELIZABETH MEJIA MENDO

PRIMARIA ESTUDIANTE

VICTOR ZULETA
 NARCISA MERA
 MANTA 19/12/2008
 19/12/2020
 FECHA DE SELECCIÓN

REN 0595224



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0298 1306797984
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZULETA MERA CRISTHIAN STALIN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LOS ESTEROS
 MANTA ALTAGRACIA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Quito, 31/05/2013

Señores
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, dentro de mi trámite de Crédito Hipotecario NUT No. 309868
pongo en su conocimiento que el precio de la Compra-Venta del Inmueble detallado en mi
solicitud de crédito, el cual me encuentro adquiriendo con financiamiento del BIESS, al (a los)
señor(es) Alma Medardo Narciso Rojas es de US\$
\$ 9.161,80 (Nueve mil ciento sesenta y uno 80/100) Dólares de
los Estados Unidos de América).

En tal virtud instruyo expresamente para que en la cláusula de precio de la compraventa se
establezca este valor y eximo al BIESS de toda responsabilidad que pudiere derivarse de esta
instrucción, asumiendo todas las responsabilidades legales que pudieren producirse de la
misma, en vista de que corresponde al valor de mi negociación.

Atentamente,

Quito, Ecuador, 31 de Mayo de 2013.

Sr. Fulvia Alma Christian Stalin
c.e. 130677798-4


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 131072901-5


 APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA MENDOZA MARJORIE ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 CRISTHIAN STALIN ZULETA MERA



INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA MENDOZA ANGEL DE LOS SANTOS

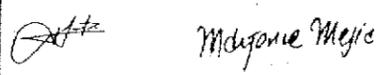
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA SALDARREAGA VILMA CLAIRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
JIPUJAPA 2012-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-19

V4244V3442



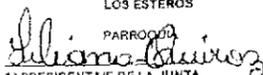


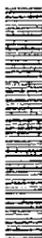
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

NÚMERO DE CERTIFICADO 002-0086 CÉDULA 1310729015
MEJIA MENDOZA MARJORIE ELIZABETH

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LOS ESTEROS
 MANTA ALTAGRACIA ZONA
 CANTÓN PARROQUIA

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA






7/23/2013 3:36

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-17-33-000	289,00	44807,92	87780	191680
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302482933	MERA CEDEÑO NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA	PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA	Impuesto principal		327,66	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		134,42	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		462,08	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		462,08	
1306797984	ZULETA MERA CRISTHIAN STALIN	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2013 3:36 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



7/23/2013 3:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-17-33-000	289,00	44807,92	87757	191679
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302482933	MERA CEDEÑO NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA	PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA	Impuesto principal		448,08	
			TOTAL A PAGAR		448,08	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		120,42	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		327,66	
1306797984	ZULETA MERA CRISTHIAN STALIN	NA				

EMISION: 7/23/2013 3:35 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



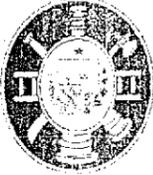
7/23/2013 3:38

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-17-33-000	289,00	44807,92	87752	191681
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1302482933	NERA CEDEÑO NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA	PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		109,59	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		110,59	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		110,59	
1306797984	ZULETA MERA CRISTHIAN STALIN	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 7/23/2013 3:38 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0263555

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : NERA CEDEÑO NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 263253
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 06/2013 11:31:04



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 24 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 40656

CERTIFICACIÓN

No. 0724-1259

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de la Sra. **NARCISA DEL JESUS MERA CEDEÑO**, con Clave Catastral #2111733000, parte del terreno ubicado en el Barrio Altagracia, Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 7,00m. – Calle Pública

Atrás: 7,00m. – Propiedad de José Abad Saltos

Costado Derecho: 43,00m. – Propiedad de Humberto Enrique Delgado

Costado Izquierdo: 39,70m. – Propiedad del Vendedor Sr. José Eugenio Navarrete

Área total: 289,00m².

Manta, 23 de Mayo del 2013.

SR. RAINIERO LOOR ARTEAGA
AREA DE CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



35943

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35943

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 25 de julio de 2012*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Siete metros y calle publica. ATRAS: Siete metros y propiedad de José Abad Saltos. COSTADO DERECHO: Cuarenta y tres metros y propiedad de Humberto Enrique Delgado, COSTADO IZQUIERDO: Treinta y nueve metros setenta centímetros y propiedad del vendedor Sr. José Eugenio Navarrete. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	16 24/12/1984	60
Compra Venta	Compraventa	426 05/04/1999	266

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

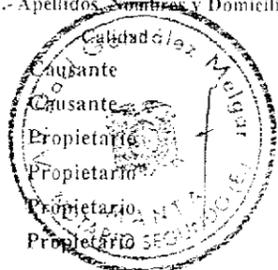
Inscrito el: *lunes, 24 de diciembre de 1984*
Tomo: 1 Folio Inicial: 60 Folio Final: 61
Número de Inscripción: 16 Número de Repertorio: 2.105
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 18 de diciembre de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Partición del Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
80-000000005414	Bello Rosa Mercedes	(Ninguno)	Manta
80-000000003155	Navarrete Bermudez Segundo Bautista	(Ninguno)	Manta
80-000000005417	Navarrete Bello Cruz Aurora	Soltero	Manta
17-04258761	Navarrete Bello Gloria España	Casado(*)	Manta
13-02201254	Navarrete Bello Jose Eugenio	Casado(*)	Manta
09-04696754	Navarrete Bello Juan Bautista	Soltero	Manta

Propietario	13-02006141 Navarrete Bello Maria Magdalena	Soltero	Manta
Propietario	13-01961338 Navarrete Bello Mariana Del Jesus	Casado(*)	Manta
Propietario	13-01439392 Navarrete Bello Mercedes Maria	Soltero	Manta
Propietario	13-01957067 Navarrete Bello Segundo Clemente	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 05 de abril de 1999
 Tomo: 1 Folio Inicial: 266 - Folio Final: 267
 Número de Inscripción: 426 Número de Repertorio: 861
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de junio de 1998
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un predio ubicado en el Barrio Altigracia, de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Una parte de este terreno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000062407	Mera Cedeño Narcisa Jesus	Casado	Manta
Comprador	80-000000062406	Zuleta Ruiz Victor Manuel	Casado	Manta
Vendedor	13-02201254	Navarrete Bello Jose Eugenio	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	16	24-dic-1984	60	64

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:37:37 del miércoles, 22 de mayo de 2013

A petición de: *Narciso Mera Cedeño*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 24 de junio de 2013

No. Electrónico: 13545
ESPECIE VALORADA

Nº 104176

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-17-33-000

Ubicado en: PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 289,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302482933

MERA CEDEÑO NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

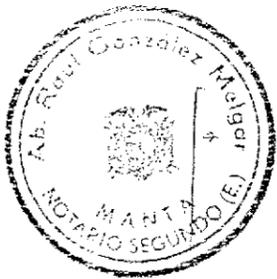
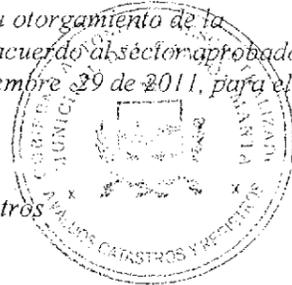
TERRENO:	13872,00
CONSTRUCCIÓN:	30935,92
	<u>44807,92</u>

Son: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]

Director de Avalúos, Catastros y Registros





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58368

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MERA CEDEÑO NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA ubicada en PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE HIPOTECA cuyo valor es de \$44807.92 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 92/100 DOLARES la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE HIPOTECA.

AFIGUEROA

Manta, 26 de JUNIO 2013 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 84399

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERA CEDEÑO, NARCISA DEL JESUS Y VICTOR ZULETA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2111733000 PARTE DEL TERRENO DEL BARRIO ALTAGRACIA
Manta, veinte y seis de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



11/11/11

fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman, junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

[Signature]
Ing. Edmundo Sandoval Córdova
Jefe de la oficina Especial del Biess- Portoviejo

[Signature]
VICTOR MANUEL ZULETA RUIZ
C.C.130235181-0

[Signature]
NARCISA JESUS MERA CEDEÑO
C.C.130248295-3

[Signature]
CRISTHIAN STALIN ZULETA MERA
C.C.130679798-4

[Signature]
MARJORIE ELIZABETH MEJIA MENDOZA
C.C.131072901-5

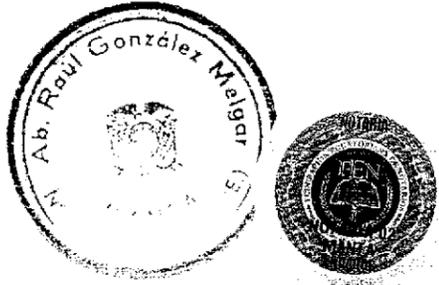


[Signature]
NOTARIO ENCARGADO.-

SE OTORGO..

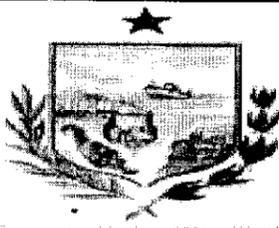
ABG. RAUL GONZALEZ MELGAR
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
MANTA

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO ENCARGADO (,20 FOJAS)-



Raúl
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

14-5-13

FECHA DE ENTREGA:

16-9-13

CLAVE CATASTRAL:

7239410

NOMBRES y/o RAZÓN

Administración General de Manta

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

992814286 - J. C. Córdova

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Comp. de terreno

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se efectuaron los trabajos de terreno 3/4

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 05/08/13

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Registro de la Propiedad de Manta-EP
Ficha Registral - Bien Inmueble
41563

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41563:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el número Diez manzana Z, de la Urbanización Costa Azul, perteneciente a la parroquia Tarqui del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; en una longitud de diez metros sesenta y siete centímetros con la Avenida principal. Por Atrás; en una longitud de diez metros sesenta y siete centímetros con los lotes de terreno número ocho y doce. Por el Costado Derecho; en una longitud de quince metros con el lote de terreno número once, y por el Costado Izquierdo; en una longitud de quince metros con el lote de terreno número nueve. la Superficie total es de; ciento sesenta metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	831 04/04/2007	11.736
Compra Venta	Compraventa	2.819 15/11/2007	37.964

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: miércoles, 04 de abril de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.736 - Folio Final: 11.745
Número de Inscripción: 831 Número de Repertorio: 1.579
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de marzo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Urbanización Costa Azul, manzana "Z" lote número Diez. Con un área total de Ciento sesenta metros cuadrados cero cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-01083030	Encalada Erazo Delia Maria Emperatriz	Casado	Manta

Comprador
Vendedor

17-00970062 Rivadeneira Eduardo Anibal
13-00384524 Jamed Calderon Luisa Clemencia

Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 15 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 37.964 - Folio Final: 37.971
Número de Inscripción: 2.819 Número de Repertorio: 5.673
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima
Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el número Diez manzana Z, de la Urbanización Costa Azul, perteneciente a la parroquia Tarqui
d e l C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069538	Rivadeneira Encalada Alioska Giovanni	Divorciado	Manta
Vendedor	17-01083030	Encalada Erazo Delia Maria Emperatriz	Casado	Manta
Vendedor	17-00970062	Rivadeneira Eduardo Anibal	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	831	04-abr-2007	11736	11745

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:32 del jueves, 08 de agosto de 2013

A petición de: *Dr. Juri Cevallos*

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO No.

CÓDIGO CATASTRAL	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTR. CONTROL	TITULO N°
2-23-84-10-000	160.05	COSTA AZUL MA- Z L F - O	2013	101304	193832
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA DIA HROS.D		Costa Judicial			
8/7/2013 12:00 RIERA ROSARIO		Ingres por Mora			
C.C. / A.U.C.		MEJORAS 2011	\$ 1.38		\$ 1.38
1710873991		MEJORAS 2012	\$ 1.10		\$ 1.10
		MEJORAS HASTA 2010	\$ 15.05		\$ 15.05
		SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7.38		\$ 7.38
		TOTAL A PAGAR			\$ 25.49
		VALOR PAGADO			\$ 25.49
		SALDO			\$ 0.00

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY






**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 14 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **RIVADENEIRA ENCALADA ALIOSKA GIOVANNI** con CI 171087399-1 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


CINEL EP.
ATENCION AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE